Villavicencio, 22 de mayo de 2024

Doctora
**JUAN PABLO REYES**
Gerente Oficina Asuntos Contractuales

Doctora
**ERIKA DEL PILAR ARIAS CUETO**
Secretaria Administrativa

ASUNTO: EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA FINAL: PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA GCSJ-MC-036-2024

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA GOBERNACIÓN DEL META ADMINISTRACIÓN CENTRAL.

El día 20 de mayo de 2024, se presentó ante ustedes las respectivas evaluaciones en el marco del proceso de mínima cuantía GCSJ-MC-036-2024, donde se evidencio faltantes en los requisitos técnicos y económicos, dichos oferentes atendiendo las observaciones, presentan dentro de los términos establecidos, documentos con los que buscan completar los requisitos.

Por lo anterior se procede a realizar la revisión y evaluación final de las ofertas presentadas, inicialmente con la empresa EQUIVIDA SALUD OCUPACIONAL S.A.S, Representada legalmente por ALBERTO MIGUEL AVILA MARTINEZ.

**PROPUESTA 1.**
INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
EQUIVIDA SALUD OCUPACIONAL S.A.S.
R.L ALBERTO MIGUEL AVILA MARTINEZ C.C. 8.721.310

El oferente anexa documentación para subsanación dentro de los términos establecidos, pero no cumple con todos los requisitos solicitados.

| DESCRIPCIÓN | CUMPLE / NO CUMPLE | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|
| DOCUMENTOS REQUERIDOS<br><br>Estos documentos son solicitados para establecer que el proponente cuente con requisitos mínimos para el manejo adecuado | **No cumple** | Respecto al requisito "Certificación del manejo, transporte y disposición final de residuos hospitalarios, se encuentra que el oferente presenta certificados de "curso básico obligatorio de capacitación para |



Powered by CamScanner

| | | |
|---|---|---|
| de residuos hospitalarios, riesgo biológico, elementos calibrados entre otros.<br><br>Los Oferentes deberán anexar los siguientes documentos:<br><br>• Documento del Procedimiento de Gestión Integral de Residuos, procedimientos de cargue y descargue de residuos peligrosos.<br><br>• Certificación del manejo, transporte y disposición final de residuos hospitalarios.<br><br>• Documento del programa de vigilancia para riesgo biológico.<br><br>• Certificación de mantenimiento de equipos biomédicos y de laboratorio inferior a un año.<br><br>• Certificación de construcción e implementación del SGSST del proponente emitido por la ARL, con calificación ACEPTABLE, vigente y con un resultado igual o mayor al 90%. | | conductores que transportan mercancías peligrosas", evidenciando el fortalecimiento de las competencias de personal de conductores respecto al transporte de residuos, pero no se evidencia por parte del oferente, la disposición final que dará a los residuos hospitalarios, es decir el tratamiento y lugar de disposición final de estos, en virtud de los principios básicos de bioseguridad, gestión integral, minimización, cultura de la no basura, precaución y prevención a la que hace referencia el Decreto 2676 de 2000 expedidos por los Ministerios de salud y Medio Ambiente. |

Realizada la verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por EQUIVIDA SALUD OCUPACIONAL NIT 900491982- 8, R.L. ALBERTO MIGUEL AVILA MARTINEZ C.C. 8.721.310., el Evaluador considera que la propuesta **NO CUMPLE con las condiciones establecidas en la invitación pública.**

**PROPUESTA 2.**
**INFORME DE EVALUACIÓN FINAL**
CENTRO DE ESPECIALISTAS SANTA BARBARA IPS S.A.S.
R.L CLAUDIA PATRICIA MOLANO GARAVITO
C.C. 46.671.175

| CENTRO DE ESPECIALISTAS SANTA BARBARA<br>NIT 900051899-7 | | |
|---|---|---|
| **VERIFICACIÓN TÉCNICA** | | |
| **REQUISITOS HABILITANTES** | | |
| **REQUISITO** | **CUMPLE / NO CUMPLE** | **OBSERVACIÓN** |
| **EXPERIENCIA EXIGIDA:** El proponente deberá acreditar un (01) contrato ejecutado, terminado y liquidado con el sector público y/o privado, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial establecido para el presente proceso. | **Cumple** | |



Powered by CamScanner

| | | |
|---|---|---|
| El proponente acreditará la experiencia requerida mediante acta de liquidación del contrato y/o certificación expedida por la entidad que contrato el servicio, certificación que deberá tener como mínimo la siguiente información y debe soportarse con la correspondiente factura:<br><br>-Nombre la empresa contratante<br>-Nombre del contratista<br>-Si se trata de un consorcio o una unión temporal, se debe señalar el nombre de quienes lo conforman y el porcentaje de participación de cada uno de los miembros.<br>-Número del contrato<br>-Objeto del contrato<br>-Fecha de suscripción del contrato (día- mes- año)<br>-Fecha de terminación del contrato (día- mes –año)<br>-Fecha de expedición de la certificación (día- mes – año)<br>-Valor del contrato y de las adiciones si tuvo lugar<br>-Cargo y firma de quien expide la certificación. | | |
| REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES<br><br>HABILITACIÓN<br><br>Los oferentes deberán acreditar que se encuentran debidamente habilitados ante la Secretaría de Salud Departamental del Meta en los servicios: Medicina del Trabajo y Medicina Laboral, Psicología, Fonoaudiología, Optometría y Toma de Muestras<br><br>INFRAESTRUCTURA<br><br>La persona jurídica o natural, deberá contar con mínimo una (1) sede ubicada en la ciudad de Villavicencio debidamente habilitadas ante la secretaria de salud.<br><br>Las instalaciones de la IPS o prestador de servicios de salud, deben cumplir con la habilitación correspondiente a través del registro de Prestadores de salud, de acuerdo a la normatividad vigente y deberá mantenerse esta condición durante el periodo contractual. | **Cumple** | |
| DOCUMENTOS REQUERIDOS<br><br>Estos documentos son solicitados para establecer que el proponente cuente con requisitos mínimos para el manejo adecuado de residuos hospitalarios, riesgo biológico, elementos calibrados entre otros.<br><br>Los Oferentes deberán anexar los siguientes documentos: | **Cumple** | |



Powered by CamScanner

<table>
<tr>
<td>

• Documento del Procedimiento de Gestión Integral de Residuos, procedimientos de cargue y descargue de residuos peligrosos.

• Certificación del manejo, transporte y disposición final de residuos hospitalarios.

• Documento del programa de vigilancia para riesgo biológico.

• Certificación de mantenimiento de equipos biomédicos y de laboratorio inferior a un año.

• Certificación de construcción e implementación del SGSST del proponente emitido por la ARL, con calificación ACEPTABLE, vigente y con un resultado igual o mayor al 90%.

</td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>

PERFIL DEL EQUIPO DE TRABAJO:

Es de carácter obligatorio presentar las hojas de vida del personal integrante del equipo de trabajo, en las cuales se relacionen cargos desempeñados, acompañadas de los documentos y certificaciones que acrediten los títulos, estudios y experiencia del personal propuesto.

En el evento en que el proponente no ofrezca el personal mínimo exigido con las calidades señaladas para la ejecución del contrato que se pretende celebrar, dará lugar a la calificación de la propuesta como INHABILITADO TÉCNICAMENTE y por consiguiente no podrá ser evaluada.

El equipo propuesto deberá cumplir como mínimo con los perfiles que se presentan en la tabla de requisitos mínimos del personal propuesto que se incluye a continuación:

<table>
<tr><th>CANT</th><th>PERFIL</th><th>EXPERIENCIA</th><th>DISPONIBILIDAD</th></tr>
<tr><td>2</td><td>Profesional en medicina con postgrado en seguridad y salud en el trabajo</td><td>4 años de experiencia profesional de los cuales 2 años mínimo como especialista en seguridad y salud en el trabajo o a fin</td><td>100%</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Profesional en optometría con postgrado en seguridad y salud en el trabajo</td><td>3 años de experiencia profesional de los cuales dos 2 años mínimo como especialista en seguridad y salud en el trabajo o a fin</td><td>100%</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Profesional en fonoaudiología con postgrado en seguridad y salud en el trabajo</td><td>3 años de experiencia profesional de los cuales 2 años mínimo como especialista en seguridad y salud en el trabajo o a fin</td><td>100%</td></tr>
</table>

</td>
<td>cumple</td>
<td></td>
</tr>
</table>



Powered by CamScanner

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | Profesional en psicología con postgrado en seguridad y salud en el trabajo | 3 años de experiencia profesional de los cuales 2 años mínimo como especialista en seguridad y salud en el trabajo o a fin | 100% | |
| | 2 | Auxiliar de enfermería | 3 años de experiencia como auxiliar de enfermería | 100% | |
| **Documentos de soporte del** equipo de trabajo debe entregar:<br>• Fotocopia legible del título profesional o del acta de grado.<br>• Fotocopia de la tarjeta profesional (si aplica)<br>• Fotocopia legible del diploma de especialización y/o maestría, o del acta de grado.<br>• Fotocopia legible del documento de identificación: cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o documento legal que lo identifique.<br>• Fotocopia legible de los documentos soporte de experiencia.<br>• Los títulos otorgados en el exterior, para ser tenidos en cuenta deberán ser presentados con la respectiva convalidación del Ministerio de Educación Nacional de Colombia.<br>• Antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios y medidas correctivas. | | | | | |
| El proponente deberá anexar a la propuesta una carta que comprometa la participación en la ejecución del contrato del equipo de cada uno de los integrantes del equipo mínimo de trabajo, en evento que se presenten las Hojas de vida sin este documento la propuesta será considerada NO HÁBIL. | | | | Cumple | |
| **INFRAESTRUCTURA**<br>La persona jurídica o natural, deberá contar con mínimo una (1) sede ubicada en la ciudad de Villavicencio debidamente habilitadas ante la secretaria de salud. | | | | cumple | |

Realizada la verificación de los requisitos habilitantes técnicos de la propuesta presentada por Centro de especialistas Santa Barbara NIT 900051899-7, representante legal Claudia Patricia Molano Garavito cédula 46.671.175, el Evaluador considera que la propuesta **CUMPLE con las condiciones establecidas en la invitación pública.**

**OSCAR EDUARDO REY ATUESTA**
Evaluador Técnico
Secretaria Administrativa

**ADRIANA LORENA GUTIERREZ**
Evaluador Económico
Asesor Externo (Cps) – Secretaria Administrativa



Powered by CamScanner